

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30314 LOGROÑO

Edicto

D./D.^a María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño.

Anuncio:

Que en el procedimiento concursal n.º 1718/08 con N.I.G.: 26089 42 1 2008 0011615, seguido en este órgano judicial, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha quince de mayo de dos mil diecisiete por auto de cumplimiento de los convenios aprobados judicialmente y en relación con las mercantiles Mavyal, SL con cif B-26100123 y domicilio social en Polígono Industrial Cantabria I, Calle Las Balsas n.º 24 de Logroño, Mavyal Gruas y Montajes S.L. con cif B-26249128 y domicilio social en Polígono Industrial Cantabria I, Calle Las Balsas n.º 24 de Logroño, Casarent Alquileres S.L. con cif B-26311159 y domicilio social en Polígono Industrial Cantabria I, Calle Las Balsas n.º 16 de Logroño, y Maquinaria Alto Duero S.L. con cif B-42141168 y domicilio social en Polígono Industrial Las Casas, Calle D, parcela 19 de Soria.

Logroño, 15 de mayo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170037168-1